



## POLITICA DE EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En la trayectoria del Centro Cultural La Unión se identifican momentos importantes para los avances en materia de género, equidad e inclusión.

En el ámbito organizacional, desde 2012 Centro Cultural La Unión apuesta por la paridad en el equipo a cargo de la dirección y producción de proyectos. De manera paralela se procura el incremento de la presencia de mujeres logrando que actualmente el equipo completo está compuesto por igual número de hombres y mujeres. Desde 2019 el directorio de la organización está integrado solo por mujeres, ese fue también el año en que iniciamos acciones para dar accesibilidad a nuestros espacios y nuestras exposiciones. El año 2020 dedicamos la fachada del edificio que actualmente ocupa la organización para visibilizar a la mujer y su relación con la memoria.

Todos estos avances no constituyen pasos aislados y descoordinados respecto al devenir institucional, sino que sirven de preludio para la apuesta pro equidad que hoy se consolida con este documento.

### Objetivo

La presente política tiene como objetivo principal establecer pautas y lineamientos para avanzar hacia una transformación organizacional que institucionalice la perspectiva de género, diversidad, igualdad de derechos y oportunidades e inclusión, en la cultura y estructura organizacional, y que eso lleve a cambios tangibles en la práctica laboral cotidiana.

### Compromisos

Actuar con equidad de criterios respecto de hombres y mujeres, sin distinciones de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, color, estado civil, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición, que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas

Incorporar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todos los procesos de gestión de personas, para disminuir las brechas entre hombres y mujeres en todos los procesos organizacionales y propiciar un entorno laboral justo, equitativo y sin discriminación.

Fomentar la equidad de oportunidades, valorando y evaluando a las personas por la calidad de su trabajo.

Diseñar e implementar procesos de gestión de las personas, velando por la exclusión de cualquier barrera que obstaculice su adecuada incorporación y desempeño al interior de nuestro equipo.



Facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras y los trabajadores del Centro Cultural La Unión, para fomentar un entorno laboral que compatibilice y equilibre las responsabilidades laborales con las familiares y los intereses personales, e implemente medidas que favorezcan la corresponsabilidad.

Impulsar medidas de prevención, detección y sanción del acoso sexual y laboral, así como detectar y prevenir la violencia intrafamiliar, para rechazar cualquier conducta que atente contra la dignidad, el desarrollo y la calidad de vida de todas las trabajadoras y los trabajadores, y fortalecer el respeto y la confianza en las relaciones laborales de los miembros del Centro Cultural La Unión.

Promover una cultura interna de Equidad, Diversidad e Inclusión, rechazando los actos discriminatorios y favoreciendo la aceptación y trato respetuoso al interior de nuestro equipo.

Las personas que cumplen cargos directivos tienen la responsabilidad de comprender y cumplir con la política de diversidad, género, igualdad de oportunidades e inclusión y de asegurarse de que sus equipos de trabajo la conozcan y la cumplan. Deben mantener líneas de comunicación abiertas y permitir a las personas integrantes del equipo expresar sus preocupaciones sobre posibles transgresiones de la política, sin miedo a represalias. Asimismo, deben reaccionar ante cualquier forma de violencia, discriminación o acoso ilícitos que llegue a su conocimiento por información u observación, lo que incluye tomar medidas inmediatas con el fin de poner fin al comportamiento en cuestión. También se encargará de mantener actualizada la presente política considerando los emergentes que surjan y los requerimientos que puedan tener lugar.

Todas las personas que integran el Centro Cultural La Unión tienen la responsabilidad y el derecho de leer, entender y solicitar aclaraciones en relación a la presente política. Al mismo tiempo, deben adoptar una actitud comprometida en fomentar un lugar de trabajo exento de violencia, discriminación, desigualdades, tratos inadecuados y acoso, manteniendo un comportamiento alineado a la presente política.